

{jumi [breadcrumbs/breadcrumbs.php]}

- [ACCIÓN FORMATIVA "SERVICIO DE BAR Y TERRAZA"](#)
- [¿A quién va dirigido?](#)
- [Lugar](#)
- [Horario de sesiones](#)
- [Duración](#)
- [Beca](#)
- [Información y Solicitudes](#)
- [Horario de recogida de solicitudes](#)
- [Documentación a entregar](#)
- [Enlace a la galería de fotos](#) .

ACCIÓN FORMATIVA "SERVICIO DE BAR Y TERRAZA"

El Ayuntamiento de Cádiz a través del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, gestiona el Proyecto "Urbana Cádiz", cofinanciado en un 80 por 100 por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del marco de la Iniciativa Urbana y consistente en la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones integradas, con el objetivo de lograr la regeneración económica y social de los barrios de San Juan, Viña, Balón y Mentidero (Zona Urbana Cádiz) a través de un desarrollo urbano sostenible que incremente la calidad de vida de sus habitantes.

En el marco de dicho Proyecto y con el objetivo de favorecer la mejora de la empleabilidad de las personas participantes, mediante la adquisición de competencias profesionales relacionadas con la hostelería, se va a poner en marcha una acción formativa denominada "Servicio de Bar y Terraza", que incluye una fase teórica de 250 horas lectivas y una fase práctica formativa de 1 mes de duración.

[Ir arriba](#) **¿A quién va dirigido?**

Personas desempleadas residentes en la Zona Urbana Cádiz con una titulación mínima de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Graduado Escolar (EGB) o equivalente.

[Ir arriba](#) **Lugar**

CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ.

{jumi [mapa/mapa_estatico.php][520]} [Ir arriba](#) **Horario de sesiones**

De martes a viernes de 16:30 a 21:30.

[Ir arriba](#) **Duración**

Fase Teórica: 250 horas lectivas de Septiembre a Diciembre de 2012.

Fase Práctica: 1 mes de duración.

[Ir arriba](#) **Beca**

Las personas participantes percibirán una beca durante la fase práctica.

[Ir arriba](#) **Información y Solicitudes**

Desde el 30 de Julio al 24 de Agosto de 2012.

- En IFEF-OFICINA URBANA C/ Benito Pérez Galdós, s/n. Cádiz. 11002.(Consortio Tecnológico de Cádiz). Horario de recogida de solicitudes: de 9:30 a 13:30.
- A través del TABLÓN VIRTUAL en www.ifef.es/tablonvirtual. enviando la solicitud al email: formacion.urbana@ifef.es

[Ir arriba](#) **Horario de recogida de solicitudes**

De 8:30 a 13:30.

[Ir arriba](#) **Documentación a entregar**

- [Modelo cumplimentado de solicitud oficial](#) .
- Desempleados/as:
- Fotocopia del D.N.I.
- Informe de Situación Administrativa.
- Informe de Situación Actual o Vida Laboral actualizada.

- Curriculum Vitae actualizado.
- Fotocopia de la Titulación Académica requerida.

En caso que el domicilio de residencia no coincida con la dirección del DNI, éste podrá acreditarse a través de un certificado de empadronamiento, o bien cumplimentar la autorización al Instituto de Fomento, Empleo y Formación de la ciudad de Cádiz para solicitar a la oficina de estadística del Ayuntamiento de Cádiz el volante de empadronamiento a efectos de solicitud de participación en el programa.

[Ir arriba](#)